



En consecuencia, y de conformidad con el art. 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SUBDIRECTOR de la Escuela Universitaria Politécnica de Almadén con fecha de efectos 12 de septiembre de 2011, al Profesor D. DEMETRIO FUENTES FERRERA, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 15 de septiembre de 2011

Ernesto Martínez Ataz  
RECTOR

**RESOLUCIÓN de cese de 15 de septiembre de 2011, de la Profesora D<sup>a</sup>. ÁNGELA CARRASCO GARCÍA, por el que se cesa como SECRETARIA de la E.U. Politécnica de Almadén.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha, en sesión de 14 de diciembre de 2010, aprobó el cambio de denominación de la Escuela Universitaria Politécnica de Almadén, que pasara a denominarse Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén.

Este Acuerdo, ratificado por el Pleno del Consejo Social en su sesión del 18 de marzo de 2011, fue aprobado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por Decreto 270/2011 de 8 de septiembre de 2011.

En consecuencia, y de conformidad con el art. 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SECRETARIA de la Escuela Universitaria Politécnica de Almadén con fecha de efectos 12 de septiembre de 2011, a la Profesora D<sup>a</sup>. ÁNGELA CARRASCO GARCÍA, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 15 de septiembre de 2011

Ernesto Martínez Ataz  
RECTOR

**RESOLUCIÓN de cese de 28 de septiembre de 2011, de la Profesora Doctora D<sup>a</sup>. ÁNGELA GONZÁLEZ MORENO, por el que se cesa como VICEDECANA de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete.**

En virtud de lo establecido en el art. 55 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 del 24), a propuesta del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como VICEDECANA de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete, con fecha de efectos 16 de septiembre de 2011, a la Profesora Doctora D<sup>a</sup>. ÁNGELA GONZÁLEZ MORENO, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 28 de septiembre de 2011

Ernesto Martínez Ataz  
RECTOR